

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
DE LA CONSULTA Y MANEJO DE LIBROS PARA LA BÚSQUDA DE LAS ACTAS QUE SE SOLICITEN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Para la búsqueda de las actas que se soliciten, en La oficinas del Registro Civil existirá índices de registros físicos y/o automatizados los datos serán proporcionados por el/la solicitante, la consulta y manejo de los libros solo lo podrán ser realizadas por el personal del Registro Civil					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 51, 52, 53 54, del Reglamento del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		COPIA CERTIFICADA FIEL DEL LIBRO DE LOS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En cuanto el usuario considere necesario solicitarla búsqueda de actas por extravió o desconocimiento de información			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Proporcionar datos suficientes para realizar la búsqueda en los libros existentes en esta oficialía nombre completo de la persona, nombre de los padres, fecha en que realizó el acto si es que lo sabe		SI <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	Artículo 51, 52, 53 54 del Reglamento del Registro civil,	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA				NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA				NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		I.- Acudir al registro civil a solicitar la búsqueda del acta de la persona que necesita nombre completo o curp de la persona II.- Esperar a que se realice la búsqueda del acta de la persona solicitada III.- En caso de que se encuentre se realizara el recibo de pago para que suba a pagar a la tesorería municipal el pago por los años de búsqueda así como copia del acta certificada en caso de solicitarla			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO:		\$ 26.00 Por Libro de Búsqueda		Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE JOQUICINGO			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
REGISTRO CIVIL		REGISTRO CIVIL 01 JOQUICINGO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL BARRETO ROJAS		
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO ESQ. MORELOS S/N	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	714-103-01-96			rc_joquicingo01@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICIALIA 02 DE SAN PEDRO TECHUCHULCO MUNICIPIO DE JOQUICINGO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. WALTER FRANCO GARDUÑO			
DOMICILIO:	CALLE:	EMILIANO ZAPATA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN PEDRO TECHUCHULCO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.:	52387	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
				rc_joquicingo02@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI ESTOY REGISTRADO EN OTRO ESTADO PUEDO SOLICITAR LA BUSQUEDA DE MI ACTA EN LOS LIBROS ESTA OFICIALIA			
RESPUESTA:	NO, SOLO SE HACEN BUSQUEDAS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN REALIZADO UN ACTO CIVIL EN ESTA OFICIALIA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI MI ACTA DE NACIMIENTO NO SE ENCUENTRA ASENTADA AQUÍ Y NECESITO COPIA FIEL DEL LIBRO QUE TENGO QUE HACER			
RESPUESTA:	Acudir a la Oficialía del Registro civil donde se encuentra asentada su acta de nacimiento y ahí solicitarla			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI MI ACTA DE NACIMIENTO NO SE ENCUENTRA SUBIDA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE ACTAS QUE PUEDO HACER			
RESPUESTA:	Acudir a la Oficialía del Registro civil donde se encuentra asentada su acta de nacimiento a solicitar informes por que no se encontró su acta en la plataforma y de igual manera le dirán que debe de hacer.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		12 / 09 / 2024
LIC. MANUEL BARRETO ROJAS	Registro Civ. Oficialía 01 Joquicingo	LIC. MANUEL BARRETO ROJAS	